

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APOLINAR PESCA SECA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis en el establecimiento principal de la compañía ubicado en la Lufización los vergeles Km. 10,5 vía Daule, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía Apolinar Pesca Seca S.A. a la que asistieron los accionistas Norma Martina García Limones propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, Economista Karla Andrade García, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el 100% del capital social suscrito pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES (\$800,00) de los Estados Unidos de América, dejándose constancia de que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 258 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretaria Ad-hoc la Econ. Karla Andrade García, las mismas que proponen los puntos a tratar:

1.- APROBACION DEL BALANCE EJERCICIO ECONOMICO 2015.

2.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL AÑO 2016. Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación la Presidenta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del DÍA. Toma la palabra la Presidenta de la Compañía Econ. Karla Andrade García quien pone en conocimiento de la sala, los balances del ejercicio económico para que sean aprobados de acuerdo con el informe del Comisario.

2.- Nombramiento del Comisario para el año fiscal 2016.

La presidenta Karla Andrade mociona que sea reelegido el Ing. Javier Ruiz Álvarez como comisario para el ejercicio fiscal 2016, no habiendo mocionado otro candidato los accionistas presentes por unanimidad aceptaron la reelección del mismo.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve aprobar los estados financieros. Una vez agotado el orden del día termina la reunión procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que es leída a los asistentes y aprobada sin modificación, para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Guayaquil, Marzo 30 DEL 2016

ECON. KARLA ANDRADE GARCIA  
SECRETARIO AD-HOC

NORMA GARCIA LIMONES  
GERENTE GENERAL

**CERTIFICO; Que esta copia es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso necesario.**



**ECON. KARLA ANDRADE GARCIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA**